

## EL ISLAM EN LA ACTUALIDAD: ESPAÑA Y EXTREMADURA

JOSÉ IGNACIO URQUIJO VALDIVIELSO  
*I.S.C.R. "Sta. M<sup>a</sup> de Guadalupe"*

### RESUMEN

La presencia de personas y ciudadanos de religión islámica en España y en Extremadura es una realidad que es analizada en este artículo, donde se nos presentan las organizaciones, empresas, y tejido social musulmán en la región extremeña.

*Palabras clave:* Empresas Halal, Extremadura, población musulmana.

### ABSTRACT

The presence of people and citizens of Muslim religion in Spain and Extremadura is the reality analysed in this article, where we can read about the organisations, companies and the Muslim society within the region of Extremadura.

*Key words:* Halal Enterprises, Extremadura, Muslim population.

### 1. ORGANIZACIONES Y LÍDERES MUSULMANES EN ESPAÑA

En España<sup>1</sup> existen: 353 comunidades islámicas y 77 empresas “*halal*”, además están constituidos: 9 grandes centros islámicos, 4 centros educativos, 5

<sup>1</sup> El presente trabajo tiene fecha de noviembre de 2007 y los datos se circunscriben a esta fecha.

organizaciones diversas, varias revistas especializadas, muchas webs islámicas y una gran diversidad de medios.

También existen varias organizaciones rectoras: Comisión Islámica de España, Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE) Junta Islámica y Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas (FEERI)

La *Comisión Islámica de España* es el legítimo órgano representativo del Islam y de los musulmanes ante la ciudadanía y ante la Administración para la representación, negociación, firma y seguimiento de los acuerdos Islam-Estado adoptados en Ley 26/1992. Esta Comisión está compuesta por FEERI y UCIDE.

*Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE)* integrada en la Comisión Islámica de España (CIE) y miembro fundador del Conseil Islamique de Coopération en Europe, inscrita en el Registro Especial de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el número 3090-SE/D, es una Federación Religiosa Islámica que agrupa a todas las comunidades del territorio nacional vinculadas a la misma. En 2006, la UCIDE cuenta con unas 194 comunidades islámicas repartidas por todo el Estado español.

*Junta Islámica* es una Organización, fundada en el año de 1989 e inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, con el número 3205 SE-A. Desde entonces, ha sido una plataforma de dinamización de las comunidades islámicas en España y de estructuración de la *Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas* y de la *Comisión Islámica de España*. Así mismo, ha enfocado sus actividades a construir un discurso islámico contemporáneo. Entre sus muchas actividades están el Instituto Halal, el Congreso de Musulmanes de Habla Hispana y el portal web Webislam

La *Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas* es la primera Federación que se inscribe en el Ministerio de Justicia, en 1989, respondiendo a la exigencia de la Administración de tener un interlocutor único con quien negociar el un Acuerdo de Cooperación entre el Estado y la confesión musulmana en España.

En la actualidad cuenta con cincuenta y siete Comunidades federadas, distribuidas por todo el territorio del Estado español. Es la Federación en la que se integran españoles conversos al Islam, musulmanes de origen nacionalizados en España e inmigrantes.

*Los líderes musulmanes de las organizaciones anteriormente citadas son:*

El presidente de la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE): RiayTatary Bakry<sup>2</sup>.

2 Doctor en Medicina (Damasco, 1948), llegó a España en la década de 1970. Es presidente de la Unión de Comunidades Islámicas de España e imán de la mezquita Abu Baker, conocida popularmente como mezquita de Tetuán por el barrio madrileño donde se localiza.

El presidente de la Junta Islámica Mansur Escudero<sup>3</sup>: español, ha sido, entre otros cargos, miembro fundador y presidente de la Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas (FEERI) y es en la actualidad creador y presidente de la Junta Islámica así como coordinador del portal web: Webislam.

El presidente de la Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas (FEERI): Félix Ángel (Mohammed Amín) Herrero Durán<sup>4</sup>.

La nueva directiva de FEERI está formada por los siguientes miembros: Félix Herrero (presidente); Mohamed Ali (vicepresidente y responsable de la comunidad musulmana de Ceuta); Mohamed Khlea Rehich (secretario general y responsable de temas religiosos en la mezquita de la M-30); Ángel Luis Encina (tesorero y representante de la Asamblea Islámica de Madrid); Moneir Amessery (vocal e imam de la M-30); Haider Souilem (vocal y representante de la Comisión Islámica de Fuengirola, en Málaga, a las órdenes por tanto de: Mohamed Kamal Imam de la mezquita de Fuengirola (condenado por su libro que justifica el maltrato a la mujer: “La mujer en el Islam”) y Emilio Kiroz Mesa (vocal y representante de la comunidad islámica de Almería).

Sin embargo el mundo asociativo musulmán, al menos en sus grandes asociaciones está profundamente dividido. Parece (según fuentes del propio mundo islámico en España: la anterior directiva de la FEERI, liderada por Abdelkarim Carrasco y Mansur Escudero) que crece el poder de los líderes prosaudíes y promarroquíes en la comunidad islámica. Según sus críticas, prácticamente todas las grandes mezquitas y sus imanes están financiados desde Arabia Saudí o Marruecos...

En febrero del año 2006, Webislam<sup>5</sup> daba esta noticia: “Una alianza heterogénea de españoles conversos, dirigentes promarroquíes y representantes del poder saudí en España tomaron el poder el pasado 19 de enero en la dirección de la Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas (FEERI), una de

3 Médico andaluz, (Málaga, 1947) con especialidad en neuro-psiquiatría, participó activamente en los movimientos de antipsiquiatría, fue militante comunista, y dejó oficialmente el catolicismo en 1979 para abrazar el Islam y en 1980 fundó la primera comunidad de musulmanes españoles: la Sociedad para el Retorno al Islam en España, que después se convertiría en la Comunidad Islámica de España; ha desarrollado una intensa actividad religiosa, política y organizativa y de difusión del mundo islámico.

4 Nacido en 1953 en Don Benito (Badajoz) ha desarrollado su actividad profesional en el Banco Atlántico. Católico que primero se declara agnóstico y en 1988 se convierte al Islam. En 1989 asume por vez primera la dirección del rezo de la mezquita de San Agustín. En 2001 asume la presidencia de la Asociación Islámica Al-Andalus, dirige la mezquita de Málaga y es en la actualidad el nuevo presidente de FEERI.

5 Webislam fue fundada en el año 1997 por el Centro de Documentación y Publicaciones (CDPI) de Junta Islámica de España. Desde entonces, se ha consolidado como el portal islámico de referencia en lengua española, tanto por la cantidad y calidad de la información que ofrece como por el número de accesos a la página (unos 12 millones mensuales).

las dos federaciones reconocidas por el Estado. Ese hecho ha creado inquietud en el Gobierno. Supone el ostracismo de históricos dirigentes españoles como Mansur Escudero. A nadie se le oculta un hecho: la mitad de los cargos de la nueva directiva cobran de la mezquita de la M-30 y, por tanto, de Arabia Saudí<sup>6</sup>.

“Tres de los seis miembros de la nueva directiva”, afirma un miembro de la anterior junta, “tienen sueldo saudí”. Se refiere al secretario (Mohamed Harchis), al Mufti (Munir, el imán de la M-30<sup>6</sup>) y al representante de la mezquita de Fuengirola.

Los nuevos dirigentes afirman que el resultado de la asamblea es un ejercicio de democracia y que la nueva directiva representa las diversas tendencias del islam. “Formamos una candidatura plural”, dice el presidente, el español Félix Herrero. “Todos tenemos una parte común: que somos musulmanes. Hemos ganado de forma abrumadora y nuestra intención es colaborar con todas las instituciones y practicar una política de integración”.

La directiva saliente y algunas otras comunidades hacen una interpretación muy diferente, como relata un antiguo dirigente de la FEERI: “El papel de la M-30 ha sido fundamental porque a fin de cuentas todos quieren el dinero saudí. Se han juntado gente como Félix Herrero, que es un hombre de paja, gente de la mezquita de Fuengirola, gente como Emilio Quílez, que vive en Sevilla y dirige una asociación en Almería que no tiene actividad desde hace 15 años, gente de Ceuta que es pro marroquí, y todos ellos dirigidos por Mohamed Harchis, que es el director religioso de la M-30 y el auténtico cerebro de esta operación”.

Es, por tanto, compleja la situación del islam en España, donde el poder se reparte entre dos federaciones, la FEERI, y la UCIDE, cuyo máximo dirigente desde su fundación es Riay Tatory. Tanto es así que el organismo central reconocido desde 1992 por el Gobierno es la Comisión Islámica de España y esta tiene desde entonces una dirección bicéfala, donde Tatory ocupa la presidencia como líder de la UCIDE y Félix Herrero la secretaría general, como responsable de la FEERI.

## II. ORGANIZACIONES Y LÍDERES MUSULMANES EN EXTREMADURA

Los principales líderes musulmanes en Extremadura son: Adel Najjar –Imam de Badajoz– y Yusuf Sulaiman –Imam de Cáceres–.

<sup>6</sup> M-30 es el nombre con el que conocen a la mezquita de Madrid que está ubicada en dicha circunvalación.

1. En Extremadura existen las siguientes comunidades y empresas *halal*:

En Badajoz podemos señalar a) Comunidades: Comunidad Islámica de Almendralejo; Comunidad Islámica de Badajoz, Mezquita Nur-al da-rain y Comunidad Islámica de Extremadura. b) Empresas *Halal*: Ovino del Suroeste S.L.; Matadero Avícola de Badajoz S.A.; Conservas Vegetales de Extremadura S.A. (CONESA) y Agrotécnica Extremeña S.A.

En Cáceres por su parte cuenta con: a) Centros islámicos: Asociación Al-Yub. b) Comunidades: Comunidad Islámica de Navalmoral de la Mata; Comunidad Mezquita An nur de Talayuela.

2. Las mezquitas reconocidas en Extremadura son: Mezquita At- Tuba en la C/ Caleros, Cáceres. Y además hay mezquitas reconocidas legalmente en: Badajoz, Talayuela, Navalmoral, Almendralejo. Además de éstas, que son oficiales, están las que llamamos de “barrio”.

El número de población islámica en Extremadura, según datos oficiales, es de 7.100 personas en Cáceres y 5.486 en Badajoz. De ellos 2.981 son muchachos en edad escolar. Además hay una cifra desconocida de población islámica temporera y otra en situación de alegalidad.

### III. EMPRESAS *HALAL* EN ESPAÑA

La palabra *Halal* significa “permitido, autorizado o saludable”. Cuando este término se aplica a productos, implica que éstos son aptos para ser consumidos por musulmanes.

1. Para que un alimento o bebida sea considerado *Halal*, debe ajustarse a la normativa islámica recogida en El Corán<sup>7</sup>, en las tradiciones del Profeta, y en las enseñanzas de los juristas islámicos. Según ellas:

- a) Debe estar exento de cualquier sustancia o ingrediente no lícito (*haram*), o de cualquier componente que proceda de un animal prohibido.
- b) Debe ser un producto elaborado, manufacturado y/o almacenado usando utensilios o maquinaria que se ajuste a lo que estipula la normativa islámica.

<sup>7</sup> Corán: sura 5. Son 120 versículos donde se recoge meticulosamente lo que está permitido y prohibido ingerir.

- c) No debe ponerse en contacto con una sustancia<sup>8</sup> o producto prohibido durante su elaboración producción, procesado, almacenamiento y transporte.
- d) Los animales deben ser sacrificados de acuerdo con lo prescrito por la Ley Islámica.
- e) Los pescados y todo lo procedente del mar se consideran *Halal*.

2. Cuando el término *Halal* se aplique a establecimientos del sector Servicios, significa que estos cumplen las condiciones requeridas por los musulmanes en cuanto a comidas, local dedicado a la oración e instalaciones necesarias para la práctica de las abluciones. Componente *Haram* (prohibido) según la normativa islámica son:

- a) La carne del animal hallado muerto, la sangre, la carne de cerdo y jabalí y sus derivados y aquellos animales sobre los que se ha invocado un nombre distinto al de Alah.
- b) El animal muerto por asfixia, estrangulamiento, apaleado, por una caída, de una cornada o devorado por una fiera, salvo si estando aún vivo ha sido debidamente sacrificado.
- c) Los animales carnívoros y carroñeros. Las aves con garras.
- d) El alcohol, las bebidas alcohólicas, las sustancias nocivas, tóxicas ó venenosas, y las plantas o bebidas intoxicantes.
- e) Partes de animales que se hayan cortado mientras estaban vivos.
- f) Y por último cualquier ingrediente procedente de animales prohibidos, o de animales no sacrificados de forma *Halal*.

Algunas de las empresas *Halal* españolas son: Los Filabres S.C.A., Flándria Bus, S.L., Kalamo Libros, S.L., Alimcarat, Fribin Sat, Frigolouro, Coren Internacional scp, Purac Bioquímica S.A., Hijos de Juan Pujante S.A., Murgaca S.A., Juan José Albarracín S.A., Carta Maestra S.L., Mercamurcia S.A., Torrent i Fills S.A., Caldos del Norte S.L., CRISMONA S.A., Ugena Productos Industriales del Ave S.L., Decomer HQF España S.L., Gestión Cárnica S.L., Ovino del Suroeste S.L., CARNICAS AQUILINO S.L., Gimave S.L., Incarlopsa, LUIS OLIVERAS S.A., Industrias Cárnicas Carpisa S.L., Embutidos Chacón S.L., JR Sabater S.A., Cecinas Nieto S.A., Avicu S.A., PROCAVI S.L., Sada P.A Andalucía S.A., Aceites del Sur, Productos del Mar Pacífico.S.L., Nutrave

8 Esto llega al extremo de prohibir diversos conservantes: véase una muestra. Cochinilla (E120) - este es obtenido de la sangre del escarabajo de Cochinilla. Este aditivo es siempre haram porque el consumo de sangre de insectos está prohibido. Glicerol / Glicerina / Glicerina (E422) - haram por ser obtenido de carne de cerdo o fuentes de carne no halal.

S.A., Matadero Cabezo de La Plata S.L., Conservas Lahoz, Lechazos Rivera Del Duero, CRODA OLEOCHEMICALS IBERICA S.A., Vitatene S.A., Covap S.C.A., Escorxador Frigirific Sant Cugat del Vallés, Embotits Artesants monts, S.L., Línea Alimentaria S.L., Sada p.a Castilla-Galicia S.A., Matadero Avícola de Badajoz S.A., Mercabarna, Conservas Vegetales de Extremadura S.A (CONESA), Matadero Comarcal de Calahorra S.A., Mantecados Gamito hermanos S.L., Toscaf S.A., Harinera de Tardienta S.A., Socièté Nouvelle Cosarno S.A., MILSA-GRUPO DOUX, Diwan Libros S.L., Ozturkkebab. S.L., Ismael Bckiri Alonso, abogado musulmán, Locutorio Tarek, Walima Food S.L.

#### IV. POBLACIÓN MUSULMANA EN ESPAÑA

Oficialmente la población musulmana residente en España es de 800.000 personas, pero todas las fuentes lo cifran en bastante más, superando el millón contando con aquellos que están en territorio español sin papeles.

Veamos dos ejemplos de implantación de mezquitas es dos zonas diversas de España. Una con mucha población musulmana: Cataluña, otra con mucha menos: Extremadura.





Además de estos dos ejemplos de implantación de mezquitas en Cataluña y Extremadura, en España existen y funcionan cientos o miles de pequeñas “mezquitas de barrio”. Podemos considerar que allí donde existe una pequeña comunidad musulmana, habilita un local, garaje, habitación o nave... para su uso como lugar de oración. Estas mezquitas no son permanentes y aparecen y desaparecen en función de muchos factores tales como la población que se asienta en una zona o la presencia de líderes religiosos, por ello es muy difícil cuantificarlas.





Por otro lado es significativo que tan solo 8 provincias españolas no cuentan con organizaciones musulmanas (legalmente constituidas y registradas).

Además resulta interesante ver el listado de los organismos y comunidades islámicas de España (no exhaustivo) por provincias:

- Entidades y recursos islámicos en Álava: 2 Comunidades y/o mezquitas.
- Entidades y recursos islámicos en Albacete: 1 Comunidad.
- Entidades y recursos islámicos en Alicante: 13 Comunidades y/o mezquitas y una empresa *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en Almería: 21 Comunidades y/o mezquitas y una empresa *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en Asturias: 2 Comunidades y/o mezquitas y 2 empresas *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en Ávila: 2 Comunidades y/o mezquitas y una empresa *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en Badajoz: 3 Comunidades y/o mezquitas y 4 empresas *halal*.

- Entidades y recursos islámicos en Barcelona: 1 Centro Islámico, 42 Comunidades y/o mezquitas y 4 empresas *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en Burgos: 3 Comunidades y/o mezquitas y 2 empresas *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en Cáceres: 3 Comunidades y/o mezquitas y una empresa *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en Cádiz: 11 Comunidades y/o mezquitas.
- Entidades y recursos islámicos en Cantabria: 1 Comunidad y/o mezquita.
- Entidades y recursos islámicos en Castellón: 2 Comunidades y/o mezquitas.
- Entidades y recursos islámicos en Ceuta: 19 Comunidades y/o mezquitas y 2 empresas *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en Córdoba: 6 Comunidades y/o mezquitas y 2 empresas *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en Gerona: 13 Comunidades y/o mezquitas y 3 empresas *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en Granada: 15 Comunidades y/o mezquitas y una empresa *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en Guadalajara: 3 Comunidades y/o mezquitas y una empresa *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en Guipúzcoa: 2 Comunidades y/o mezquitas.
- Entidades y recursos islámicos en Huelva: 7 Comunidades y/o mezquitas.
- Entidades y recursos islámicos en Huesca: 2 Comunidades y/o mezquitas y 2 empresas *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en Islas Baleares: 15 Comunidades y/o mezquitas y una empresa *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en Jaén: 3 Comunidades y/o mezquitas y una empresa *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en La Coruña: 3 Comunidades y/o mezquitas y una empresa *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en La Rioja: 5 Comunidades y/o mezquitas y una empresa *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en Las Palmas: 12 Comunidades y/o mezquitas.

- Entidades y recursos islámicos en León: 2 empresas *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en Lérida: 5 Comunidades y/o mezquitas y una empresa *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en Madrid: 63 Comunidades y/o mezquitas y una empresa *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en Málaga: 15 Comunidades y/o mezquitas y una empresa *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en Melilla: 7 Comunidades y/o mezquitas.
- Entidades y recursos islámicos en Murcia: 9 Comunidades y/o mezquitas y 6 empresas *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en Navarra: 5 Comunidades y/o mezquitas y una empresa *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en Orense: 1 empresa *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en Pontevedra: 2 Comunidades y/o mezquitas y 2 empresas *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en Segovia: 1 Comunidad y/o mezquita y una empresa *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en Sevilla: 11 Comunidades y/o mezquitas y 4 empresas *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en Soria: 2 Comunidades y/o mezquitas.
- Entidades y recursos islámicos en Tarragona: 8 Comunidades y/o mezquitas y una empresa *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en Tenerife: 4 Comunidades y/o mezquitas.
- Entidades y recursos islámicos en Toledo: 11 Comunidades y/o mezquitas y 2 empresas *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en Valencia: 9 Comunidades y/o mezquitas y una empresa *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en Valladolid: 1 Comunidad y/o mezquita y una empresa *halal*.
- Entidades y recursos islámicos en Vizcaya: 6 Comunidades y/o mezquitas.
- Entidades y recursos islámicos en Zaragoza: 9 Comunidades y/o mezquitas y una empresa *halal*.

## V. ACERCA DE LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN MUSULMANA EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

El colectivo musulmán supera el millón de personas, proveniente en su mayoría del área del Magreb, aunque cada vez acude un porcentaje significativo del África Negra. Ese millón largo de población significa que casi el 2'50 % de la población española es musulmana.

Parece ser que la plena integración no se da hasta la 3ª o 4ª generación. Pero los violentísimos sucesos ocurridos recientemente en Francia nos muestran que esto no es totalmente cierto<sup>9</sup>.

En España nos encontramos que la población inmigrante es de primera generación (con la segunda generación ya escolarizada en gran medida) por eso es pronto para hablar de integración.

Entre 2001 y 2006 la población española ha dado un gran salto. El impulso lo ha tomado la inmigración. En apenas cinco años, se ha duplicado el número de extranjeros: de 1.370.657 en 2001 a más de 3.880.000 personas en 2006, según datos del padrón recogidos por el INE. A esto debemos sumar los inmigrantes en situación irregular...

Podemos, sin embargo, analizar con brevedad el estado actual de integración, viendo: 1º Grado de racismo o xenofobia de la población española; 2º Sentimiento de integración de la población musulmana; y 3º Número y gravedad de los conflictos acaecidos hasta la fecha.

### 1. GRADO DE RACISMO O XENOFOBIA

Es difícil poner un tanto por ciento a una actitud de este tipo, por muchos estudios o encuestas que se hagan la fiabilidad es relativa y la sinceridad/ocultación por parte de las personas sobre esta cuestión hace que no nos atrevamos a dar cifras exactas... Pero lo que sí nos dice claramente el Barómetro del CIS de abril de 2006, es que la inmigración es una de las mayores preocupaciones de los españoles, por detrás del paro y por delante del terrorismo.

<sup>9</sup> Los disturbios de Francia de 2005 se iniciaron el jueves 27 de octubre cerca de París, pero se extendieron rápidamente al resto del país y a otras ciudades de Europa. Se caracterizaron por el incendio de autos y por violentos enfrentamientos entre miles de jóvenes inmigrantes en busca de un reconocimiento por parte del sistema y la policía francesa. Los incidentes comenzaron tras la muerte de dos jóvenes musulmanes de origen africano que escapaban de la policía en Clichy-sous-Bois, una comuna pobre del este de París, los disturbios han puesto sobre el tapete las tensiones que existen entre las ricas ciudades y sus *banlieues* marginales, que albergan a inmigrantes del Mágreb y África occidental que no han llegado a integrarse en la sociedad francesa, y se han transformado en los componentes de una subclase acostumbrada a la discriminación y a la falta de esperanzas.

Estudios anteriores del propio CIS dan como posible un 32% de ciudadanos "reacios" hacia el colectivo de extranjeros (año 2005). El estudio destaca que muchos de los que antes se mostraran indiferentes sobre este tema, ahora asumen una postura más radical en términos de xenofobia. Quienes tenían una postura ambivalente representaban el 51% y ahora solamente el 28%. Es decir, la xenofobia va en aumento. Porque estas cifras son "alarmantes", teniendo en cuenta que la encuesta se realiza mediante una entrevista personal ("cara a cara") y que las preguntas realizadas son, en su mayoría, muy directas. Es decir, si toda esa gente admite, abiertamente, que son xenófobos, habría otro importante porcentaje que piensan de igual manera pero prefieren no manifestarlo.

A su vez existe cierto nivel de categorización de la xenofobia por nacionalidad: así, el análisis evidencia que los inmigrantes menos deseados son los marroquíes y le siguen países con los que España mantiene menos vínculos culturales: los países africanos, asiáticos y de Europa del Este.

## 2. SENTIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN MUSULMANA

Casi el 80% de los musulmanes que viven en España se siente "aceptado" por los españoles, concluye en sus resultados la amplia encuesta realizada entre el colectivo musulmán y que publica la revista católica '21rs<sup>10</sup>. Según los datos de la muestra, la integración en la sociedad española no está exenta de dificultades: el 38,7% de los encuestados se siente "totalmente aceptado", el 50% dice sentirse "aceptado solo en parte" y uno de cada diez se siente "bastante rechazado". Por sexos, las musulmanas se sienten un poco menos aceptadas que los hombres, aunque la franja de las más jóvenes y las que tienen un mayor nivel de estudios son las que se sienten más aceptadas.

Como explica el director de la investigación, Luis Fernando Vilchez, profesor de la Universidad Complutense, "se trata de una integración no exenta de dificultades. Los estilos de vida occidentales no constituyen un hábitat cómodo para nuestros encuestados". En relación con la democracia, casi dos tercios de los encuestados (61,7%) cree que Islam y democracia son "compatibles, pero a costa, a veces, de problemas personales". Algo menos de un tercio (28,7%) considera que son "totalmente compatibles" sin problemas personales añadidos, mientras un 9%, opina que son "poco compatibles".

10 *Reinado Social* 21, número de noviembre de 2006.

### 3. NÚMERO Y GRAVEDAD DE LOS CONFLICTOS ACAECIDOS HASTA LA FECHA

Tal vez debido a lo reciente del fenómeno o a otros factores aún por determinar, los incidentes violentos hacia la comunidad inmigrante musulmana son escasos. Podemos recoger tres de cierta entidad y gravedad como son: los brotes racistas de Can'anglada en 1999, los gravísimos sucesos de El Ejido en el año 2000 o los de Elche en 2004. En Extremadura solo se dan casos aislados, de carácter individual, si exceptuamos la oposición vecinal de Talayuela a la apertura de una mezquita en el centro de la población, que sin ser un conflicto, en apariencia, violento/xenófobo, puede ocultar motivaciones racistas. Son algunos de los ejemplos de la tensión en los últimos años. Sin embargo aún no existen brotes continuados ni de gravedad máxima como se han dado en otros países...

Hemos tratado de dar un breve acercamiento a esta realidad de la nueva presencia musulmana en España. Cómo discurrirá en el futuro depende de muchísimos factores, por ello tenemos que concluir, diciendo simplemente, que el fenómeno de la inmigración musulmana en España es aún joven pero con una fuerza muy relevante, y que, con seguridad, irá en aumento porque el flujo de inmigrantes año tras año continúa; y no cesará mientras se den las condiciones económicas, políticas y sociales que imperan en los países emisores, y mientras existan, claro está, las condiciones de riqueza económica y oferta de trabajo de la sociedad española.